

sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Ceuta, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.595.

CABLE SUBMARINO DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 2001, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 11 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo 26 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, Doctor Juan Domínguez Pérez, número 23, El Cebedal, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de capital y, en su caso, modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Asuntos varios y, en su caso, acuerdos que procedan.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y los documentos relativos a las cuentas anuales, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Cristóbal de La Laguna, 10 de abril de 2001.—El Presidente.—16.738.

CAESSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 2001, en Madrid, acordó, por unanimidad, la liquidación de esta sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente, cerrado el 31 de marzo de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Desembols. no exigibles	26.250.000
Desembolsos no exigibles	26.250.000
Deudores	9.006
Entidades públ. deudoras	9.006
Cuentas financieras	11.160.734
Inmov. finan. a corto plazo	10.000.000
Tesorería	1.160.734
Total Activo	37.419.740
Pasivo:	
Neto patrimonial	35.793.511
Capital	35.000.000
Reserva	2.040.475
Reservas voluntarias	303.003
Resultados 31-3-2001	- 1.549.967
Exigible a corto plazo	1.626.229
Entid. públ. acreed. (IS2000)	26.229
Provisión gastos D y L	1.600.000
Total Pasivo	37.419.740

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Liquidador único de «Red Española de Servicios, Sociedad Anónima», José Carlos Carbonell Pintanel.—15.755.

CAFÉ LOS CORREDORES S. L.

Doña Carolina Montero Trabanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Langreo,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Café Los Corredores, Sociedad Limitada», C.I.F. número B-3333559, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio del año 1999 y resolver sobre la aplicación de resultados, que se celebrará en la Notaría de don Juan Sobrino Glez. en la calle Dorado, de Sama de Langreo, el día 2 de mayo de 2001, y hora de las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por el señor Ángel Enrique Gutiérrez Rguez., con documento nacional de identidad número 9.796.403-J.

Dado en Langreo a, 16 de marzo de 2001.—El/la Juez.—16.686.

CAJA NAVARRA DE SEGUROS Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija», con fecha 30 de marzo de 2001, acuerda convocar la Junta general ordinaria de mutualistas, que será en el domicilio social, calle Doctor Huarte, número 1, 1.º izquierda, de Pamplona, el día 25 de mayo de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria (si no hay quórum de asistencia suficiente para constituirse en primera convocatoria), a las trece horas del mismo día 25 de mayo de 2001 y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la convocatoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informes de gestión y de auditoría de cuentas y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento o reelección para cubrir vacantes de Consejeros.

Sexto.—Ratificar, en lo necesario, el acuerdo del Consejo de Administración sobre aplicación del saldo existente en el Fondo Económico Especial para Atenciones Societarias.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de mutualistas para ello.

Podrán asistir a la Junta quienes sean mutualistas y se hallen al corriente de sus obligaciones estatutarias. Cualquier mutualista podrá, para su información, solicitar y obtener desde la fecha de esta convocatoria la entrega inmediata o envío gratuitos de los documentos a que se refiere esta convocatoria, o examinarlos en el domicilio social, en la forma estatutariamente establecida.

Pamplona, 30 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración de la «Caja Navarra de Seguros, Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija».—15.740.

CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo Rector de esta Caja Rural, en su reunión de 21 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar, con fecha 28 de marzo de 2001, Asamblea general ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas preparatorias y Asamblea general de Delegados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta preparatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio 2000, y del pago de los intereses de las aportaciones voluntarias.

Cuarto.—Determinar el tipo de interés a abonar para el ejercicio del año 2001 a las aportaciones voluntarias al capital social y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Quinto.—Liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del año 2000 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación de dicho Fondo para el año 2001.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de Auditores externos para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Octavo.—Modificación total de los Estatutos sociales para adaptación a la Ley 27/1999, de Cooperativas; aumento del capital social mínimo y adaptación o redenominación a euros.

Noveno.—Ruegos y preguntas relativas a los asuntos de la convocatoria.

Décimo.—Habilitación al Presidente y al Secretario del Consejo Rector para que completen, adecuen o subsanen el texto estatutario en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes.

Undécimo.—Designación en legal forma en las Juntas preparatorias de los Delegados para la Asamblea general.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, de la Asamblea general de Delegados, designación de tres socios para que, junto con el Presidente y el Secretario, procedan a su aprobación.

Juntas preparatorias: De conformidad con los Estatutos vigentes, se establece para esta Asamblea cuatro Juntas preparatorias, que se celebrarán, en primera convocatoria, en los lugares, días y horas que se especifican en la relación anexa o, en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar. A cada Junta preparatoria deberán asistir los socios

adscritos a las sucursales que se indican en la referida relación anexa.

Asamblea general de Delegados: La Asamblea general de Delegados se celebrará el día 25 de mayo de 2001, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la dieciocho horas, en segunda, en el salón de actos del domicilio social de esta entidad, rambla de Pulido, número 24, Santa Cruz de Tenerife, y a ella deberán asistir, única y exclusivamente, los miembros del Consejo Rector, los Interventores y los socios designados Delegados en las Juntas preparatorias.

Documentación: Los estados financieros del ejercicio de 2000 y los demás documentos sobre los que la Asamblea ha de decidir se encuentran a disposición de todos los socios, en el domicilio social y en las sucursales de las localidades donde se celebrarán las Juntas preparatorias.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo Rector, Jerónimo Monje Pérez.—15.741.

Relación anexa

Junta preparatoria 1.ª: 14 de mayo de 2001, lunes, a las diecisiete horas, en el edificio de la «Cooperativa San Sebastián», carretera general del Sur, kilómetro 114, Adeje, para los socios personas físicas de la zona sur, de la isla de Tenerife, adscritos a las sucursales de esta Caja en Chimiche, Güimar, Arico, Chío, Valle de San Lorenzo, Fasnía, Tejina de Guía, San Isidro, Tamaimo, Poris Abona, El Fraile, Guía de Isora, Charco del Pino, Adeje, Las Galletas, Alcalá, Los Cristianos, las Chafiras y Las Torres.

Junta preparatoria 2.ª: 15 de mayo de 2001, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Caja, en rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas físicas adscritos a las sucursales de la Caja, sitas en la isla de La Gomera, a las de la isla de Tenerife, no incluidas en la convocatoria de la Junta preparatoria 1, y para los socios de los demás territorios del ámbito de actuación de esta Caja Rural, situados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junta preparatoria 3: 16 de mayo de 2001, miércoles, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Caja, rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas jurídicas adscritos a cualquiera de las sucursales de esta Caja Rural.

Junta preparatoria 4.ª: 18 de mayo de 2001, viernes, a las dieciocho treinta horas, en el «Hotel Sol La Palma», en Puerto Naos, Los Llanos de Aridane, para los socios personas físicas de las islas de La Palma y de El Hierro, adscritos a las sucursales que radican en ambas islas.

CAPITAL NAVARRA, AGENCIA DE VALORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Pamplona, calle Arrieta, 11 bis, el día 27 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, a los efectos de redenominar la cifra de capital en euros.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como la propuesta e informe sobre el punto cuarto, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, y formular las consultas que estimen oportunas sobre los puntos incluidos en el orden del día.

Pamplona, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.706.

CARROGGIO, S. A. DE EDICIONES

Se convoca a los accionistas de «Carroggio, Sociedad Anónima de Ediciones» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de esta sociedad, sito en Barcelona, calle Numancia, 72, el día 26 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el siguiente día, 27 de abril de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros, con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que se vean afectados por tal cambio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estime convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos o informes que han de ser expuestos o sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 9 de abril de 2001.—El Administrador.—16.696.

CARTERA FYCSA, S. A. (Sociedad absorbente) FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales ordinarias de accionistas de las sociedades «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima» y «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, celebradas el 4 de abril de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión, por absorción de «Formación y Consultoría FYCSA, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, por parte de «Cartera FYCSA, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de la primera y el traspaso en bloque a la segunda de su patrimonio social a título de sucesión universal, quedando subrogada la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con carácter general y sin reserva ni limitación alguna. La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión redactado por los Administradores de ambas entidades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000, y habiendo

sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, quienes podrán ejercerlo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes, Juan Zabía Lasala.—15.929.
y 3.ª 11-4-2001

COMERCIAL CUATRO PROVINCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2000, tomó por unanimidad de votos, el acuerdo de reducir el capital social en el importe de 10.494.000 pesetas, con la finalidad de amortizar 9.554 acciones de la serie A y 3.760 acciones de la serie B que posee en autocartera, adquiridas a diversos accionistas por un importe total de 11.387.500 pesetas.

El capital social tras esta reducción queda fijado en 38.912.750 pesetas.

Barcelona, 15 de febrero de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Marqués Guardia.—16.699.

COMERCIAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera y única convocatoria, en las oficinas de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», sitas en avenida Diagonal, números 662-664, primero, de Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio-convocatoria, tienen el derecho de examinar, en las oficinas de la «Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima», sitas en avenida Diagonal, números 662-664, primero, de Barcelona, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, y la correspondiente propuesta de aplicación de resultados.

También tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriores.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.773.